

1

Dñe José Barcena González, Real Sacerdote a
Claustra de la Universidad de Salamanca, para mañana. Me he a las 10 de la mañana.
para hacer presente a la Universidad lo que en virtud de un
orden de S. M. de 20 de Marzo última dirigido a la B. Junta de
Hijos de Estudios verificada por S. M. en 13 de febrero bajo la
presidencia del Sr. Gobernador del Consejo, para que dentro
de un breve y perentorio termino, presento la misma B. Jun-
ta el que ha de regir en las Universidades del Reyno, desde el proxi-
mo 1.º de Mayo; ha acordado para el mas puntual cumplimiento
de dicha soberana Resolución en consideracion a haberse atrasado
en ocultos quanto diariamente informes consultas, y planes de
Estudios nacionales y extranjeros obraban en la Secretaria, re-
mita esta Universidad copias de los escritos que hubiere dirigido
a la Superioridad desde el año de 18 al 20, informando ademas
bien ponderada de lo mucho que importa fomentar y mejorar
la educacion e instruccion publica sobre bases Monarquicas
y Religiosas, sin descenderse de los muchos progresos cientifi-
cos y literarios, educando dicho informe dentro del espacio de
improrogable termino de un mes, haciendo todo quanto crea
conveniente a tan preciosos y dignos objetos; y como el tran-
sito de servir para todas las Universidades quiere la B. Junta
que el Claustra presente sus observaciones al numero de las que
deben subsistir, atendiendo al buen estado politico y econo-
mico del Reyno y a todas las mejoras en la parte cientifica
y gubernativa de las mismas, ya en general ya limitandose
tambien a las singularidades locales, y anunciadas en



Enterada esta Univ. en 8 de Abril ultimo
de hallarse V. S. nombrado Director de ella
asi como ~~otra~~ celebrada tan acertada
eleccion por la q. felicita a V. S. sincerá
mente, se ofrece con todo rendim.
a sus ordenes.

Dios que a V. S. m. a.
De este Claustro de la Univ. de
Salamanca y Mayo 22 de 1824

En este dia se remitió por el correo
este oficio, firmado por el Sr. D. Juan
Luis Alvarez, vice R. = D. Miguel Man-
cos; D. Pedro Marcos Rodriguez; y del secret.
D. Josef Ledesma =

Senor D. Juan Fernandez del Pino



Corresponde al Claustro Pleno de 8 de
Abril de 1824

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

AVSA



[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through.]

2. este celebre y general mundo. Para ver una carta
oficio comprendida del nombramiento de Director de
esta Univ. que hace el 4.º M.º Sr. Gobernador del Consejo
en la persona del Sr. D. Francisco Jexua del Pino, Ministro
del mismo Consejo, vacante y r. jubilacion del Sr. D.
Don. Antonio Adell. y sobre todo resolver lo mas conveni-
to. Mexico a diez y seis dias de Abril del 1724.

D.ª Inaciancia S.ª

V.ª

Alvarado

Provi. Para ver lo que informan los D.ºs Examinadores
de Grados de D.º en Leyes, acerca de recibirlo con los Jurados
que tienen probados el Placer de la Calle de Paulino y
de Prudencio Arce y ver con este nombre un
Memorial del D.º de Placeres fha. en Supra

AVSA



A^a - 16
M. - 6
v.)

Peyro - 9
Marcos - 11
vime 10

2

SEÑORES.

Rector.		* Diez.	
Cancelario.		Barba.	1
* Alvarez.	76 12	Piñuela.	
* Bárcena.	10 17	* Limia.	
Huebra.		Jauregui.	
* Ocaña.	12	Magarinos.	2 3
* Cea.	3 7	* Perez.	
* Ramos.	12 5 10 13	Huebra Sanchez.	11
* Castañon.	9 11 1	Rodriguez.	
* Zatarain.		Pabon.	1
* Delgado.	3 3	Martin.	
* Rafolx.	1	Alonso Pinto.	
Bermejo.		Moraleda.	
* Leon.	4 8 9	Velasco.	
Cuadrado.		Barrio.	
Ufano.	11	Perez.	
* Alonso.		Parfondry.	2 6 6
* Sanchez.	2 2	Enriquez.	
* Dominguez.		Hernandez.	
* Maestre.		Bua.	2
* Márcos.	1		
* Fuentes.			
* Peiro.			
* Roman.	1		
* Fernandez.		* Maestre.	14
Azes.		* Montes.	3 17
Rodrigo.	11 5 6 8	* Perez.	2 4
Hernandez.		Riva.	23
* Mena.	3 9 16		
Carrasco.	2		
* Vime.			
Salas.			

AVSA



10

que se conbete a l... p... q... e... servada

yerba habuada de un p... m... d... R...
 v... p... en la... q... d...
 nombre... m... d... d...
 quem... y... d...
 a... p... m... d...

- | | | | | | |
|----------------|-------------------|----------------|----------------|----------|----------|
| * Garcia | * Linares Sanchez | * Pardo | * Pardo | * Garcia | * Garcia |
| * Martel | * Rodriguez | * Pardo | * Pardo | * Garcia | * Garcia |
| * Zampelato | * Martin | * Alonso Pinto | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| * Sanchez | * Alonso Pinto | * Morales | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| * Alonso W. | * Velasco | * Velasco | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| * Alonso | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| * Sarragosa | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| * Alonso Pinto | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |
| | * Pardo | * Pardo | * Alonso Pinto | * Garcia | * Garcia |



Claustrero Peno & 8 & Abril & 1824

3

1.^o p.^o de oficio
de la Junta
de Plan &
Acad. de

Se leyó una orden de la R. Junta de Plan, para q. la Univ. de la Penita dentro del perentorio termino de un mes copias a los Escritos q. hubiese dirigido a la superioridad desde el año de 15 al 20, para formar el q. hade regir desde el proximo 1.^o de Lucas en todas las universidades del Reyno, con todo lo demas q. capreca: y tha orden a la letra dice asi: = Aqui la orden y brevedad de el Claustrero paso a votar en la forma siguiente que se contiene a oficio de la R. Junta de Plan

D. Barcena, q. la Univ. queda enterada, y q. esta tratando de poner en execucion lo q. se prebiere en la orden leida, y q. la Univ. nombre Com. de todas facultades q. hagan las observ. y concluid. dar traigan al Claustrero pa. su aprobacion.

gr. Ocaña, Id.

gr. Lea, Id.

gr. Ramos, Id. acunando el recibo inmediatamente, de la orden a la R. Junta de Plan

gr. Zatarain, Id. pasando la orden a las respectivas facultades pa. q. hagan las observaciones

D. Leon, Id. y q. sea la Junta Regia, de 1818 la q. obague et Inf.

A Alonso, voto al Sr. Zatarain

D. Perez, voto al Sr. Barcena
don Marcos, Id.

AVSA



Don Pedro y voto el Sr. D. Barcena

Don Roman y D.

Don Rodrigo y nombrándose dos Comi. de
cada facultad

R.º Urena, voto el Sr. Barcena

Don Carrasco, voto del Sr. Rod.º

R.º Salas, voto el Sr. Leon

R.º Barba, voto del Sr. Barcena

R.º Jauregui, y Sr. Magar y

Don Perez y D.

Don Sanjurjo y, Don Montes y, Don San J.

y D. siendo por e cada fac.º

Don Ufano y D.

Sr. Vice Canc.º Sr. Inubra y D.

Sr. Vice R.º Don Albaroz y D. Y así vo-
tado, tratado y conferenciado se acordó
lo q. resulta del 1.º Ac.º vease.

2.º Ac.º sobre lo que en seguida se leyó una carta oficio
dirigida al Sr. D.º de esta Univ.º q. hace el Ilmo. Sr.
Gobernador del Consejo en la persona del Sr.
D.º Fran.º Fr.º del Pino, Ministro del mis-
mo Consejo, vacante por jubilacion el
Sr. D.º Fran.º Sabien Adell; y enterado el
Clavero de esta Carta oficio el Consejo, acor-
dió in voce lo q. resulta del 2.º Ac.º vease.

11

4

Acuerdos del Claustro Pleno de 8 de Abril de 1824.

1.º Que se comunique a la R.ª Junta de Plan, que la Univ. queda enterada, y está tratando de cumplir inmediatamente con lo que se la prebiene en la orden q.ª se ha leído, que se nombren dos Señores Comisarios de cada una facultad, que ebaquen el informe, y despues se concluido lo traigan al Claustro para su aprobacion.

Fueron nombrados Señores Comisarios por votos secretos. Por Canones, D.ºs Atuebra, y Ramos. Por Leyes, D.ºs Barceña, y Latañain; Por Teología D.ºs Alvarez, y R.ºs Mena. Por Medicina, D.ºs Maestre, y Montes. Por Filosofia R.ºs Alonso Martense, y Jauregui; y por Humanidades D.ºs Ocaña, y Marcos.

2.º La Univ. queda enterada del nombram.º que de Director de ella hace el Altimo Señor Gobernador del Consejo, en la persona del Señor D.º Fran.º Fernandez del Pino, Ministro del mismo Consejo, vacante por jubilacion del Sr. D.º Fran.º Xavier Adell, y que con este motivo se haga lo q.ª en casos iguales. Com. D.ºs Marcos, y Rodrigo

D.º Atuebra
Vuelv.

D.º Magarinos

AVSA



Acuerdos del Claustro Pleno de 8 de Abril de 1824. 5

1.º Que se continúe á la R. Junta de Plan; que la Univ. queda enterada, y está tratando de cumplir inmediatamente con lo q. se la previene en la orden que se ha leído: que se nombren dos Pres. Comisarios de cada una facultad que elaboren el informe, y despues de concluido lo traigan al Claustro para su aprobacion =

2.º La Univ. queda enterada del nombram. to que de Director de ella hace el Yltimo Señor Gobernador del Consejo, en la persona del Señor D. Fran.º Fernandez del Pino, vacante por subdacion del Señor D. Fran.º Xavier Adell. y que con este motivo se haga lo q. en casos iguales.

AVSA



Sanctus Domingo de S. de Abril 8. 1824.

1.º Que se concarte a la S.ª Junta de Plurin,
que la unio: queda enterada, y con esta
tando de cumplir inmediatamente con lo q.
se la prescribe en la orden q. se ha visto,
que se nombren dos Sres Comisarios &
cada uno facultad q. obaguen el informe
y después de concluso lo traigan al clausu-
ro p.ª su aprobacion. *(Entendido)*

Tuvieron nombrados Sres Comisarios
por votos secretos. Por Canones D.º
Huebra, y D.º Marcos: Por Leyes D.º
Marcena, y D.º Zambrán: Por Teología
D.º Alvarez, y D.º Mena: Por Medici-
na D.º Maestre, y D.º Montes: Por
Fisica y Fines D.º Alonso de U.ª y D.º
y por Humanidades, D.º D.º Ocaña, y

Marcos.

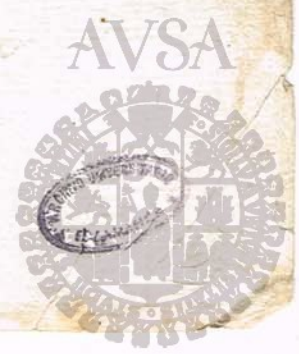
2.º La J.ª queda enterada del nombram.
q. se directede de ella hace el Attno Senor
Gobernador del Obispo, en la persona de
Sr. D.º Juan.º D.º del Pino, Ministro de
n.º Sr. Obispo, vacante por sublección
del Sr. D.º Juan.º D.º de Abell, y que
con este motivo se haga el leg.º en sacros
iguales. Com.º Sres D.º Marcos, y D.º

~~La Univ. recibio la carta~~

En Claustro de 8 ~~del~~ corriente se leyó la carta orden de la R. Junta de Plan de Estudios q. V. S. ha dirigido á esta Univ. con fecha de 3 del mismo, y en su consecuencia el Claustro acordó q. desde luego se busquen los documentos de q. se habla en la precitada orden si algunos hubiere, dedicandose al mismo tiempo á examinar q. observaciones quedan hacerse, relativas á un Plan de Estudios q. contribuya poderosamente á consolidar no menos q. la verdadera Religión, la prosperidad de la Monarquía.

Concluido que sea este trabajo, la Univ. lo dirigirá á la R. Junta por medio de V. S.

Dios que á N. S. m. años Salam.
y Abril 10 de 1824 = En este dia se remitió una
cortestacion, al Rmo. Sr. D. Manuel Martinez,
Vocal Secretario de la Real Junta ^{Plan de Estudios} de ~~Estudios~~, de
Madrid, firmada á los Sres. D. Juan ^{Alvarez} Luis
Alvarez, Vice Rector = D. Francisco Garcia de Canales
Sr. Dir.º Marcos, y de t. Secret.º D. Josef Ledezma =



Compende al Claustro P. No. 850
Abril 20 1824

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, mostly illegible handwritten text on the right side of the document.]



El Y. M. M. Gobernador del Consejo se ha servido nombrar con fecha 12. de este mes para el encargo de Director de esta R. Universidad, vacante por jubilacion de D. Francisco Xavier Adell, al Ministro del mismo Supremo Tribunal D. Francisco Fernandez del Pino.

Hecho presente en él, el referido nombramiento, ha A. M. A. se comunicue a V. S. como lo ejecuto de su orden, para su inteligencia y la de esta R. Universidad; y del recibo de esta se servira darme aviso.

Dios que. a V. S. m. a. S. Madrid
16 de Mayo de 1824.

D. Valeriano de Pineda



IVSA

Sor. Rector de la R. Universidad de Salamanca.



Leida en Claustro Pleno de S. N. de 16. de Mayo de 1824

Carta oficio, comprensible del nombramiento de Director de esta Unio, que hace el Excmo Sr. Gobernador del Consejo, en la persona del Sr. D. Juan Co. Gomez del Pino, Ministro del mismo Consejo

He recibido el oficio de V. S. de 16 del corr.^{te}
 por el q. se sirve comunicarme, que
 el Illmo Sr. Gobernador del Consejo se ha
 servido nombrar para el encargo de
 Director esta R. Univ. vacante por su-
 bilacion de D.^o Fran.^{co} Xavier Adell al
 Ministro del mismo Supremo Tribu-
 nal D.^o Fran.^{co} Fernandez del Pino.

Lo que hare presente a la
 Univ. en la N.^a ocasion q. se congre-
 gue en clausura, y lo participo a V. S. p. su
 intelig.^a Dios que a N. S. m. a. Salam.
 de 20 de Mayo de 1821. D.^o Fran.
 Luis Albaner, Vice Rector. =

En this dia se remitió este oficio.

Senor D. Valentin de Similla

